

**REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
(TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL)**

- Escritura de propiedad.
- Para el caso que el vendedor haya adquirido exclusivamente terreno y venda terreno y construcciones, presentar licencia de construcción, aviso de terminación de obra y constancia de alineamiento y número oficial.
- Boletas de predial de los últimos 5 años PAGADAS.
- Boletas de agua de los últimos 5 años PAGADAS.
- Acta de matrimonio del vendedor, en su caso.
- Datos generales del vendedor, comprador y, en su caso, cónyuge (nombre completo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, domicilio, RFC con homoclave, CURP y teléfono).
- Para el caso de que el vendedor o el comprador sea persona moral, presentar acta constitutiva de la sociedad y reformas de la misma, así como generales del representante y poder.
- Para el caso de que el vendedor o el comprador comparezcan representados, presentar poder correspondiente, generales e identificación del apoderado.
- Copia de identificaciones oficiales que contengan nombre completo y fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia para conducir, cartilla o cédula profesional).
- Para el caso de que el inmueble haya sido habitado por el vendedor presentar comprobantes de habitación del mismo: credencial de elector, luz, teléfono fijo, estados de cuenta bancarios o de tarjetas de crédito no bancarias, siempre que éstos estén a nombre del vendedor, ascendientes, descendientes o cónyuge del mismo.

CUANDO SE TRATA DE UN INMUEBLE SUJETO A RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO SE PRESENTA ADICIONALMENTE:

- Escritura del régimen de condominio, incluyendo anexos del mismo.
- Las boletas de predial y de agua de los últimos 5 años deberán corresponder individualmente a la casa o departamento materia de la venta.
- Constancia de no adeudos en el pago de cuotas de mantenimiento, administración, reserva y extraordinarias firmada por el administrador del condominio, con vigencia hasta el día de la firma de la escritura.

CUANDO SE TRATA DE UN INMUEBLE QUE SEA ADQUIRIDO CON UN CRÉDITO HIPOTECARIO SE PRESENTA ADICIONALMENTE:

- Acta de matrimonio del comprador, y para el caso de estar casado bajo sociedad conyugal, presentar generales e identificación del cónyuge.